Dic 26
84
247

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que para el trámite de la **CUENTA DEL PAGO NÚMERO 005** Y FINAL del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-185-2024,** suscrito con ***LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ*** identificado con cedula de ciudadanía No 79.532.632, cuyo objeto es: ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL BANCO INMOBILIARIO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION PREDIAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA,*** correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de **DICIEMBRE DE 2024,** se cargaron en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, los siguientes documentos así:

1. El contratista cargó en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, los siguientes documentos:

   - Cuenta de cobro.
   - Planilla de pago al sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales correspondiente al mes de **DICIEMBRE** de 2024.
   - Informe de Actividades y evidencias.
   - Certificación bancaria.

2. La supervisión cargó en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, los siguientes documentos:

   - Autorización de Pago
   - Informe de Supervisión
   - Acta de liquidación

La presente certificación se expide en la Subdirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial a los _____ ( ) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

ERIKA JINNETH MORA ROJAS
Subdirectora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
(Supervisora)

Anexos: *Un (01) folio con Pantallazos soporte.*

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nicolás Darío Urbano Cortés	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Página 1 de 1 Código: Fecha: 19/09/2024 Versión: 0	**GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO** **AUTORIZACIÓN DE PAGO**	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Fecha	**13 DE DICIEMBRE DE 2024**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:

BENEFICIARIO	**LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ**	C.C. O NIT	**79532632**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		***PS-185-2024***	
OBJETO:	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL BANCO INMOBILIARIO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION PREDIAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA"*		
VALOR	***CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE***		*$ 133.333*

CONCEPTO DE PAGO	**QUINTO PAGO FINAL**			
OCTUBRE DE 2024	ANTICIPO	PAGO PARCIAL	LIQUIDACIÓN	ÚNICO PAGO

Para el trámite del pago de la presente cuenta, se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	**No. Folios**
AUTORIZACIÓN DE PAGO	**1**
INFORME DE SUPERVISIÓN	**4**
CUENTA DE COBRO	**1**
INFORME CONTRATISTA - anexos	**12**
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ART. 329 E.T.	**3**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**1**
OFICIO CONCEPTO DIAN	**1**
CERTIFICACION BANCARIA	**1**
MATRIZ CUMPLIMIENTO - ACTA DE LIQUIDACIÓN	**5**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Que LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ, CON C.C. 79.532.632 , CUMPLIÓ con el contrato de prestación de servicios profesionales No. PS-185 DE 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL BANCO INMOBILIARIO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION PREDIAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA" , segun informe de supervisión y documentación adjunta.

ERIKA JINNETH MORA ROJAS
Subdirectora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Supervisora

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. PS-185-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026-7 Y LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ CON N.I.T. 79532632

CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. PS-185-2024.**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL BANCO INMOBILIARIO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION PREDIAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**

En el municipio de La Mesa, departamento de Cundinamarca a los **TRECE (13)** días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Planeación, las siguientes personas: **LAURA MARCELA LONDOÑO RODRIGUEZ,** en su calidad de Alcaldesa Municipal, **ERIKA JINNETH MORA ROJAS,** Subdirectora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y supervisora del Contrato y **LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ** identificado con C.C. 79.532.632, en su condición de Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención, bajo las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA	**LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ**
PLAZO DEL CONTRATO	100 DIAS CALENDARIOS
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES TRESCIENTOS Y TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($12.333.333)
FECHA INICIO	23 DE AGOSTO DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN3	3 DE DICIEMBRE DE 2024

2. NORMATIVIDAD

El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, es decir, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran. En esta etapa, las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar; así mismo, constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

El inciso 1º del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece: "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*"

ACTA DE LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. PS-185-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026-7 Y LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ CON N.I.T. 79532632

3. DESARROLLO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
ACTA INICIO	X		
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

4. DESARROLLO FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer Pago Parcial	$ 1.999.997	23/09/2024	202401898
Segundo Pago Parcial	$ 4.000.000	28/10/2024	202402153
Tercer Pago Parcial	$ 4.000.000	26/11/2024	202402409
Cuarto Pago Parcial	$ 3.200.003		EN TRÁMITE
Quinto Pago Parcial	$ 133.333		EN TRÁMITE
Total de Pagos	$ 9.999.997		
Pendiente de Pagos	$ 3.333.336		

5. RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar el proceso de titulación de predios, realizando los estudios de títulos necesarios para determinar la titularidad de los inmuebles producto de los procesos de titulación.

2. Realizar el análisis jurídico al conjunto de solicitudes internas y externas y demás actos administrativos inherentes a los procesos jurídicos de los usuarios de la Subdirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en especial a lo relacionado con titulación de predios, proyección de las resoluciones de transferencia, traspasos, aclaratorias, revocatorias, hipotecas, subsidios y demás actos administrativos inherentes al proceso para generar los títulos de propiedad.

3. Apoyar las actividades de adquisición de predios basado en el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios dando cumplimiento a lo regulado en el banco inmobiliario a cargo de la subdirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

4. Emitir conceptos jurídicos por escrito que le sean asignados o solicitados.

ACTA DE LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. PS-185-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026-7 Y LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ CON N.I.T. 79532632

5. Las demás que le asigne el supervisor, que guarden relación con el objeto contractual

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación de acuerdo con la información remitida por el supervisor del contrato.

1. El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y/o Parafiscales.
2. El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
3. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
4. Con la presente Acta el Contratista presenta para el pago final factura o cuenta de cobro y requisitos señalados en el contrato.
5. El supervisor avala la presente Acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. PS-185-2024,** según las consideraciones de la presente Acta.

SEGUNDO: Ordenar en el marco de las actividades realizadas del 01 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el pago pendiente por cancelar a favor del contratista correspondiente al **QUINTO PAGO-FINAL,** equivalente a la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($133.333.00)**

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación, una vez cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior.

CUARTO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Secretaria de Hacienda y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en La Mesa – Cundinamarca, a los **TRECE (13)** días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024).

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. PS-185-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026-7 Y LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ CON N.I.T. 79532632

EL MUNICIPIO

LAURA MARCELA LONDOÑO RODRIGUEZ
Alcaldesa Municipal

EL CONTRATISTA

LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ
C.C. 79.532.632

LA SUPERVISORA

ERIKA JINNETH MORA ROJAS
Subdirectora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ERIKA JINNETH MORA ROJAS	SDUOT	
Revisó	John Erick Téllez Ibáñez	Asesor Externo del Despacho	
Revisó	Katia Milena Blanco Ibarra	Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación	
Aprobó	ERIKA JINNETH MORA ROJAS	SDUOT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDADES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. PS-185-2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL BANCO INMOBILIARIO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION PREDIAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

N°	ACTIVIDAD	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
		CTA 001	CTA 002	CTA 003	CTA 004	CTA 005	
1	Apoyar el proceso de titulación de predios, realizando los estudios de títulos necesarios para determinar la titularidad de los inmuebles producto de los procesos de titulación.	X	X	-	X		EJECUTADA
2	Realizar el análisis jurídico al conjunto de solicitudes internas y externas y demás actos administrativos inherentes a los procesos jurídicos de los usuarios de la Subdirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en especial a lo relacionado con titulación de predios, proyección de las resoluciones de transferencia, traspasos, aclaratorias, revocatorias, hipotecas, subsidios y demás actos administrativos inherentes al proceso para generar los títulos de propiedad.	-	X	X	X		EJECUTADA
3	Apoyar las actividades de adquisición de predios basado en el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios dando cumplimiento a lo regulado en el banco inmobiliario a cargo de la subdirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	X	X	X	-		EJECUTADA
4	Emitir conceptos jurídicos por escrito que le sean asignados o solicitados.	-	X	X	X	X	EJECUTADA
5	Las demás que le asigne el supervisor, que guarden relación con el objeto contractual	X	X	X	X		EJECUTADA

La Supervisora,

ERIKA JINNETH MORA ROJAS
Subdirectora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ERIKA JINNETH MORA ROJAS	SDUOT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

INFORME DE SUPERVISION No. 5 Y FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-185 de 2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA MESA
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL BANCO INMOBILIARIO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION PREDIAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA:	LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ
SUPERVISOR:	**ERIKA JINNETH MORA ROJAS**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 13.333.333
PLAZO DEL CONTRATO:	100 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	01 DE DICIEMBRE DE 2024

El presente documento corresponde al **QUINTO (5) INFORME Y FINAL** de supervisión realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-185-2024,** celebrado entre el Municipio de La Mesa – Cundinamarca y **LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ** que busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre 1 de diciembre de 2024.

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL BANCO INMOBILIARIO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION PREDIAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO		
Nombre	**NIT**	**Representante Legal**
LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ	79532632	**LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	**PLAZO**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	**ESTADO ACTUAL**
($13.333.333.00)	100 Días Calendario	21 DE AGOSTO DE 2024	Agosto 23 de 2024	Diciembre 01 de 2024	Terminado

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
Documentación	**SI**	**No**	**No aplica**	**Observaciones**
Supervisión	X			
Revisión y aprobación de pólizas	X			
Acta de Inicio	X			
Tiene informes de supervisión	X			
Acta de liquidación del Contrato	X			
Informe final de la Supervisión	X			CONTRATO EN LIQUIDACIÓN

ASPECTOS FINANCIEROS		
Fuentes de Financiación	**Valor**	**%**
02-SGP-LIBRE DESTINACIÓN	$ 13.333.333	100%
TOTAL	$ 13.333.333	**100%**

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer Pago Parcial	$ 1.999.997	23/09/2024	202401898
Segundo Pago Parcial	$ 4.000.000	28/10/2024	202402153
Tercer Pago Parcial	$ 4.000.000	26/11/2024	202402409
Cuarto Pago Parcial	$ 3.200.003		EN TRÁMITE
Quinto Pago Parcial	$ 133.333		EN TRÁMITE
Total de Pagos	$ 9.999.997		
Pendiente de Pagos	$ 3.333.336		

5. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato; se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación especifica No. 01: Apoyar el proceso de titulación de predios, realizando los estudios de títulos necesarios para determinar la titularidad de los inmuebles producto de los procesos de titulación.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para este periodo	

Obligación especifica No. 02: Realizar el análisis jurídico al conjunto de solicitudes internas y externas y demás actos administrativos inherentes a los procesos jurídicos de los usuarios de la Subdirección de desarrollo urbano y ordenamiento las resolución territorial, en especial a lo relacionado con titulación de predios,

proyección de las resoluciones de transferencia, traspasos, aclaratorios, revocatorias, hipotecas, subsidios y demás actos administrativos inherentes al proceso para generar lo títulos de propiedad.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para este periodo	

Obligación especifica No. 03: Apoyar las actividades de adquisición de predios basado en el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios dando cumplimiento lo regulado en el banco inmobiliario a cargo de la subdirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para este periodo	

Obligación especifica No. 04: Emitir conceptos jurídicos por escrito que le sean asignados a solicitados.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista realizó la proyección del proyecto de resolución de un recurso de reconsideración que fuera interpuesto en la dependencia,	Resolución OCHO (8) FOLIOS

Obligación especifica No. 05: *Las demás que le asigne el supervisor, que guarde relación con el objeto contractual.*

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para este periodo	

6. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. CONCLUSIONES

La supervisión concluye que el servicio se prestó a satisfacción por el contratista de acuerdo a las especificaciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PS-185 DE 2024**, y se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al **QUINTO** PAGO (**5**) por valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($133.333)** ,de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre 1 de DICIEMBRE de 2024.

ERIKA JINNETH MORA ROJAS
Subdirectora de desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nicolás Urbano Cortés	Contratista	
Revisó y Aprobó	Erika Jinneth Mora Rojas	Subdirectora SDUOT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

La Mesa Cundinamarca, 13 de diciembre de 2024

Doctora:
ERIKA JINNETH MORA ROJAS
URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Alcaldía Municipal
La Mesa - Cundinamarca

Me permito hacer entrega del **QUINTO (05) INFORME Y FINAL DE LAS ACTIVIDADES** que se desarrollaron en cumplimiento del Contrato No. **PS-185-2024** con el objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL BANCO INMOBILIARIO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION PREDIAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA"** y las obligaciones pactadas con la Alcaldía de La Mesa Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de **2024.**

Item	DOCUMENTO	Formato *(Físico / Digital)*	No. Folios
1	Cuenta de Cobro o documento equivalente	FISICO	1
2	Planilla y pago de seguridad social integral de aportes parafiscales	FISICO	2
3	Certificación de cumplimiento de requisitos (Art. 329 E.T. y Decreto 99 de 2013).	FISICO	1
4	Registro de actividades mensuales, en cumplimiento al objeto contractual	FISICO	4
5	Evidencias de las actividades realizadas (Fotos, oficios, formatos, archivos, etc...)	FISICO	8
6	Certificación bancaria	FISICO	1
7	Otros (REGISTRO PRESUPUESTAL – CONCEPTO DIAN)		2
	TOTAL ANEXOS		19

Atentamente,

FIRMA_____
Nombre: LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ
C.C. No. 79.532.632 de Bogotá
Celular: 3125034192
Correo Electrónico: luiscastroruizyahoo.com.mx

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5 y FINAL

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	**PS-185 DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL BANCO INMOBILIARIO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION PREDIAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA MESA**

CONTRATISTA:	**LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ**
SUPERVISOR:	**ERIKA JINNETH MORA ROJAS** Subdirectora de desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

PLAZO DE EJECUCION:	**100 DIAS**
FECHA DE INICIO:	**23 DE AGOSTO DE 2024**

2. DETALLES DEL INFORME:

PERIODO ANALIZADO:	El periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024.

3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		
1	Apoyar el proceso de titulación de predios, realizando los estudios de títulos necesarios para determinar la titularidad de los inmuebles producto de los procesos de titulación.	Actividad no programada para este periodo	

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		

2.	Realizar el análisis jurídico al conjunto de solicitudes internas y externas y demás actos administrativos inherentes a los procesos jurídicos de los usuarios de la Subdirección de desarrollo urbano y ordenamiento las resolución territorial, en especial a lo relacionado con titulación de predios, proyección de las resoluciones de transferencia, traspasos, aclaratorios, revocatorias, hipotecas, subsidios y demás actos administrativos inherentes al proceso para generar lo títulos de propiedad.	Actividad no programada para este periodo	

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
3.	Apoyar las actividades de adquisición de predios basado en el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios dando cumplimiento lo regulado en el banco inmobiliario a cargo de la subdirección de desarrollo urbano y	Actividad no programada para este periodo	

	ordenamiento territorial.		

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
4.	Emitir conceptos jurídicos por escrito que le sean asignados a solicitados.	Realicé la proyección del proyecto de resolución de un recurso de reconsideración que fuera interpuesto en la dependencia,	Resolución OCHO (8) FOLIOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
5.	Las demás que le asigne el supervisor, que guarde relación con el objeto contractual.	Actividad no programada para este periodo	

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

FIRMA _____
Nombre: LUIS ENRIQUE CASTRO RUIZ
C.C. No. 79.532.632
Celular: 3125034192
Correo Electrónico: